BQUILLA, Mayo 27 de 2021

Señor:
JIMENEZ POLO HENRY ZAMIR
CC. 72172018
CL 18 10 C 06 - 3115894
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 22 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
PALMA MARTINEZ CIDYS ESTHER	32768200	C	May-2-2017	523	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
JIMENEZ POLO HENRY ZAMIR	72172018	C	May-22-2018	56	0	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
JIMENEZ PALMA MARTHA ZAMIRA	1129524444	T	May-22-2018	56	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
JIMENEZ PALMA JANER GREGORIO	89030765460	T	Ene-24-2003	326	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	NO VIGENTE	Ene-24-2003	Anulación por TDA negados	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
HENRY ZAMIR JIMENEZ POLO	72172018	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos